



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Comité de Compras y Contrataciones

CCC-JCE-388-2025

Santo Domingo, D. N.,
4 de noviembre, 2025.

A : **Johnny Rivera,**
Director Nacional de Informática.

Asunto : Solicitud opinión técnica, acerca del reclamo de
Copy Solutions International.

Referencia : Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-
0021, destinado a la adquisición de kits de
periféricos para los centros de cedulación.

Anexos : 1) Reclamo de Reconsideración de Copy Solutions
International.
2) Ficha técnica del concurso.
3) Propuesta técnica Copy Solutions International.
4) DNI-JCE-147-2025 (Informe de Evaluación).

Cortésmente tenemos a bien informarles, que este Comité fue apoderado del recurso de reconsideración por parte de la empresa **Copy Solutions International**, con relación a la inhabilitación del ítem 2 (Lector RFID), dejado sin efecto mediante el Acta de Validación No.CCC-58-2025, de fecha 22/10/2025, en tal virtud, les solicitamos emitan su opinión técnica sobre el particular.

Atentamente,

LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente

LAMG/np/vd.-



Comité de Compras y Contrataciones



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Edificio Administrativo, ala Este, 2do nivel,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06